

Link: <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/significa-dolor-psiquico-menciona-la-ley-eutanasia/649871/>

No todos los dolores que siente una persona son físicos y por eso se incorpora también en la legislación. Especialistas explican cuándo aplica y la discusión que sigue: el testamento vital. Holanda es el país que más experiencia tiene respecto de la eutanasia y el suicidio asistido. Solo durante el año 2017, a más de 6.500 personas se les permitió la eutanasia, principalmente por enfermedad física. Pero de ese número casi un centenar argumentaron sufrimiento psiquiátrico. Aurelia Brouwers, era una joven holandesa (29) con varias enfermedades psiquiátricas que murió a comienzos del año pasado tras solicitar la eutanasia. Su camino fue largo: su médico tratante no estaba de acuerdo, no era una enferma terminal, pero sí sufría y los tratamientos no tenían ningún efecto. Su diagnóstico incluía trastorno de apego, depresión crónica, tendencias suicidas crónicas (lo intentó varias veces), ansiedad, psicosis y además decía escuchar voces. Su solicitud fue parte del 10% que obtienen respuesta positiva del total de pedidos por sufrimiento psiquiátrico que se reciben en Holanda. Aunque todavía queda mucho por recorrer en Chile, la Cámara de Diputados recién discute un proyecto de ley y hay algunos avances. Por el momento, la Comisión de Salud ha aprobado la posibilidad de eutanasia cuando una persona sufre de problemas de salud que sean graves e irremediables, cuando ha sido diagnosticada con una enfermedad terminal o en casos en los que cumple con tres condiciones, que son: enfermedad seria e incurable, disminución avanzada e irreversible de sus capacidades y que su enfermedad, le produzca sufrimientos físicos persistentes e intolerables, y que no pueden ser aliviados en condiciones que se consideren aceptables. Este último tipo de dolor, también puede ser psíquico, según el documento. El diputado Juan Luis Castro (PS), miembro de la Comisión de Salud de la Cámara, explica que el dolor psíquico es un dolor en el que no hay una explicación física razonable. "Cuando duele la rodilla, una muela, uno sabe dónde está el dolor. Pero hay un dolor como el de Paula Díaz que sufrió durante cuatro años una enfermedad neurológica que nunca nadie identificó. Son casos excepcionales, pero existen. Hay personas que sienten dolor pero la medicina no alcanza a identificar su causa. Hay también enfermedades psiquiátricas, que no es que no existan o sean falsas, que hacen sentir dolor en términos crudos, intensos que se separan del dolor físico", indica el parlamentario. "La idea de dolor psíquico se incorpora en las legislaciones porque hay personas que sufren dolor por el malestar de saber que su enfermedad es incurable, que no tienen pronóstico de mejora. Como lo que muestra la película "Mar Adentro", que protagoniza el actor español Javier Bardem. Son personas que viven una existencia que les parece más una carga que un valor que se quieran conservar. En esos casos, "la persona decide de manera autónoma, sin desbalances químicos en el cerebro, sin trastornos psiquiátricos, su deseo de morir", señala Diana Aurenque, académica **Universidad de Santiago**, experta en Bioética y Filosofía de la Medicina. No se trata de un dolor físico que se trate con anestésicos, es más bien la pérdida de sentido de la existencia. Personas que están postradas en una cama, que han hecho esfuerzos por subsistir, pero que sienten que mantenerse en esa situación es más desgastante que morir y descansar, insiste la académica. Descartar depresión La depresión, no es una patología que esté considerada dentro del "dolor psíquico", es más, es lo primero que se debe descartar en una persona que está pidiendo eutanasia. A juicio de Gladys Bórquez, presidenta del Departamento de Ética del Colegio Médico, cuando se habla de sufrimiento total, se incluye dolor físico, psiquiátrico, emocional y espiritual. "El dolor físico se puede manejar con medicamento, generalmente. Pero ¿hasta dónde se puede evaluar el dolor? El dolor psíquico no se puede medir. Los psiquiatras no miden ese tipo de dolor, pero descartan que una patología psiquiátrica como la depresión, pueda interferir en la decisión del paciente. Por eso se pide que la persona sea mayor de edad, competente, y que la petición se voluntaria y reiterada. Es la propia valoración de la calidad de vida del paciente", dice. "Una persona que está deprimida no está en condiciones de pedir eutanasia y hay recursos de tratamiento para sacarla de la depresión. Por eso este tipo de medidas de excepción funcionan con mucha rigurosidad, con psiquiatras, abogado, especialista en la enfermedad que califican la situación. La desesperación, angustia y depresión no califican porque son estados anímicos transitorios", dice el profesor de Bioética de la U. del Desarrollo y miembro de la Academia Chilena de Medicina, Juan Pablo Beca. "Está medianamente establecido en el proyecto que para invocar la eutanasia, la persona debe estar en plena facultad mental, limpia de drogas, fármacos, con razonamiento pleno. Entre los médicos que evalúan siempre hay un psiquiatra para descartar que la persona tenga depresión, que implica pérdida del ánimo y desinterés por la vida. Muchas personas que se suicidan lo hacen bajo estado depresivo, pero eso no es parte de las consideraciones para esta ley", afirma Castro. Lo que sigue: testamento vital En la discusión de la ley de eutanasia vienen algunos artículos que no están todavía aprobados y uno de ellos tiene relación con el testamento vital o voluntad anticipada. En la Ley de Derechos y Deberes de las personas, dice Bórquez, se consideraba el concepto de voluntad anticipada o testamento vital, pero finalmente quedó solo en un título. "Hace tiempo hemos intentando hacer ver la necesidad de completar esa ley. El objetivo es dejar un documento por escrito para cuando esté viviendo el final de la vida y se nombre un representante legal para el momento en que eso ocurra. Qué hacer si estoy en coma, si quiero seguir con los tratamientos, saber qué decisión deben tomar los médicos", indica. "En Europa, por ejemplo, existe la posibilidad de que una persona estando en buenas condiciones de salud, exprese su voluntad que en caso de accidentes graves o enfermedad grave, no ser sometida a medidas invasivas, no ingresar a terapia intensiva o en casos de alzheimer en la última etapa, no ser asistida y se respeta como la última palabra del paciente. En Chile, este documento se debiera hacer ante un notario u oficial del Registro Civil y dejar como testigo a dos personas que no tengan interés patrimonial en sus bienes como ministros de fe. Se debe discutir, todavía no está aprobado", indica el diputado socialista. Para Beca, las expresiones de voluntad anticipada aunque existen en varios países, no siempre son utilizadas por las personas y también cree que es una materia que se debe legislar aparte. "Todos los ciudadanos de inteligencia normal debieran expresar su voluntad por escrito. Son temas importantes que se deben discutir en familia y como sociedad". La dificultad de esta herramienta, reconoce Bórquez, es que en un determinado momento una persona puede decir "no quiero vivir esta situación", pero cuando eso ocurre, probablemente quiera seguir viviendo. Según Aurenque, la posibilidad de manifestar una decisión es delicada, porque se puede cambiar de opinión y se debe discutir con cuidado sin mezclar con la ley de eutanasia. La ventaja que



reconoce es la posibilidad de no dejar a los familiares con la responsabilidad de tomar decisiones difíciles y liberarlos de la culpa que quizás puedan sentir. “A veces aferrarse a la voluntad pasada puede no ser suficiente, las personas pueden cambiar de opinión. La idea de los testamentos vitales es que no sean una prisión de voluntad de las personas, que se pueda cambiar”, indica. El problema dice Beca es que en Chile hay un temor cultural a hablar de la muerte y en eso se incluye a los profesiones de salud. “No siempre prolongar la vida es lo mejor, puede haber exceso de tratamiento y sufrimiento. Morir sin sufrimiento , sin dolor, sin angustia y acompañado de las personas que te quieren, es morir en paz y eso es lo mejor que le puede pasar a una persona ”.